

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**IV LEGISLATURA**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Notariado**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**6 de noviembre de 2006**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Buenas tardes a todos; buenas tardes, diputados; gente que nos acompaña el día de hoy en esta primera sesión de trabajo, esta primera mesa de trabajo de la Comisión de Notariado, a lo cual le solicitaría al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente

Diputado Mauricio Toledo Gutiérrez

Diputado Samuel Hernández Abarca, presente

Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presente

Diputado Agustín Guerrero Castillo.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 3 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Por tanto, siendo las 12:35 horas del día 6 de noviembre del 2006 y con una asistencia de 3 diputados, damos inicio a esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Notariado.

Toda vez que se hizo llegar en tiempo y forma el acta de la sesión anterior, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al respecto, principalmente con el acta de la sesión anterior. Muy bien.

Diputado Secretario, proceda a preguntar en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Sirva dar lectura al orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del plan general de trabajo.

6.- Propuestas de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. ¿Quieres hacer alguna intervención?

Sí, diputado Rétiz, adelante.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Yo con el ánimo de aportar en términos de lo que van a ser los trabajos de esta Comisión, nada más quisiera señalar que creo que si la Presidencia me lo permite, el punto número 3 debería ser el punto número 2; el punto número 2 creo que se concatena con el punto número 4 y esto para futuras sesiones, que yo creo que no habría necesidad de tener dos puntos.

Con relación al punto número 4, la Comisión de Normatividad Legislativa, la cual presido yo, pusimos a consideración de los integrantes de la misma el no estar generando actas sesión tras sesión, sino que con la *versión estenográfica* que se nos circulara previamente por parte de la Secretaría Técnica, hiciera las veces de acta. Al final de cuentas es un documento que recaba las intervenciones de todos y cada uno de los que participamos en las Comisiones y la misma se nos circula debidamente, para que en ese sentido en lugar de generar un acta y luego la versión estenográfica, la versión estenográfica haga las veces de acta en términos de lo que dispone el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Yo solicitaría a la Presidencia que pusiera a consideración de que se tuviera la versión estenográfica como acta y ya con el simple hecho de que se nos circulara la versión estenográfica, sin necesidad del acta, sería creo que más dinámico esto.

En relación al punto número 6, creo que tendría que venir previo al número 5, porque dice lectura y en su caso aprobación del plan general de trabajo, pero si ya aprobamos en el punto 5 el plan de trabajo y en el 6 vendrían nuestras propuestas, creo que ahí nada más sería una cuestión de orden de reacomodo.

Como consecuencia, yo nada más con estas observaciones en el ánimo de fortalecer los trabajos de esta Comisión y que sea más dinámico, lo podamos desde luego ir desahogando en esos términos.

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Rétiz.

Sin duda, las observaciones que se hacen sobre el orden del día van muy de acuerdo a la dinámica de tener un poco más de economía parlamentaria, entiendo perfectamente el espíritu de su propuesta. Lo hicimos de esta forma debido al Reglamento, pero me parece correcta la intervención y yo creo que estaríamos de acuerdo en anotar estas observaciones y llevarlas a cabo lo más pronto posible.

Por tal motivo, me parece que el punto 3 que es la lectura y aprobación del orden del día, como usted lo menciona, se concatena con la versión estenográfica, las cuales, ambas están aprobadas, en esta solicitud que se realizó con anterioridad.

Me parece que podemos pasar al quinto punto del orden del día, para leer y, en su caso, aprobar el plan general de trabajo.

Antes de esto me gustaría hacer la observación que también por economía parlamentaria, pudiéramos ir obviando la lectura del plan de trabajo, si es que así lo desea el diputado, lo pondría a su consideración y solamente revisar las observaciones que usted tuviera a este plan de trabajo.

Adelante, diputado Rétiz.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Yo lo que decía, aparte de lo que bien comenta el Presidente de la Comisión, es de que el punto 6 fuera el punto 5, que se pudiese sacar en un solo punto, porque en el punto 5 dice lectura y, en su caso, aprobación del plan de trabajo; si ya lo aprobamos, ya el punto 6 no tendría cabida, puesto que ya estaría aprobado. Entonces lo conveniente sería que lo incluyamos en los dos y que lo podamos desahogar. El comentario con la finalidad de procurar la pulcritud.

**EL C. PRESIDENTE.-** Debido a la petición del diputado Rétiz, ponemos a consideración, los que estén a favor de que el punto 6 se recorra al punto 5, el

cual versa sobre las propuestas de los integrantes de la Comisión, lo pudiéramos poner a consideración.

Diputado Secretario, se pondría a consideración a este punto, si gusta mencionarlo, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración que el punto 6 del orden del día anteceda al punto 5.

Los que estén de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Por lo cual le solicitamos a la Secretaría sirva recoger las propuestas de los integrantes de esta Comisión con respecto al plan general de trabajo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger las propuestas de los diputados integrantes de esta Comisión, los que tengan alguna propuesta que nos la hagan llegar.

Tiene la palabra el diputado Ezequiel Rétiz.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, diputado. Nada más una cuestión previa.

Faltó, si bien lo consideraba la Presidencia de la Comisión, que se aprobara el acuerdo por parte de los integrantes de ésta para que las versiones estenográficas hicieran las veces de acta y a su vez cumplieran el requisito a que se refiere el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior y se hiciera más dinámico esto. Nada más es una cuestión que ahorita me gustaría que lo pusiera a consideración la Presidencia si lo tiene a bien considerar.

Con relación al plan de trabajo, yo en primer lugar felicitar a la Presidencia por este plan de trabajo que nos presenta a los integrantes de la Comisión, creo que es un plan de trabajo que en mucho tiene que ver precisamente con las funciones que tiene encomendada esta Comisión, que es de vital importancia.

Tomando en consideración la reunión que tuvimos el otro día con el Colegio de Notarios en donde hubo un intercambio de opiniones, creo que fue muy enriquecedora esa reunión de trabajo que tuvimos.

Creo que ahí se tocaron varios puntos y como aquí bien lo señala el plan de trabajo en la página 4, en el punto I, romano, se establece precisamente que se amplíen las jornadas notariales de por lo menos 3 veces al año, lo cual se me hace muy adecuado. Sin embargo a mí me gustaría ver la posibilidad de que se impulsara por parte de esta Comisión, como también ese día lo comentamos, un programa permanente entre el Colegio de Notarios y los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa, con la finalidad de que los Módulos puedan servir como canal de vinculación entre los ciudadanos que solicitan un servicio notarial y que a su vez lo podamos remitir a cada uno de los notarios que sean más cercanos al domicilio.

Creo que aquí el beneficio sería para todos aquellos habitantes que requieran de algún servicio notarial y que muchas veces lo que hace falta simplemente es comunicación o que estén enterados de cómo se lleva a cabo y creo que la labor que cumplirían los 66 Módulos de los diputados de esta Asamblea, en mucho coadyuvaría precisamente no solamente a que la gente sepa que puede acudir a tal y cual notario y que pueda como consecuencia tener acceso a una tarifa más económica, sino también a crear la cultura del testamento como bien se señaló en aquella ocasión y creo que sería adecuado.

Yo en aportación a este plan de trabajo que se me hace muy adecuado, nada más sugeriría que se pusiera a consideración esta parte para ver, impulsar , evidentemente no depende nada más de nosotros, sino que haya reciprocidad de la otra parte.

Creo que el convenio con las autoridades del Distrito Federal tiene que ver con las exenciones fiscales que hay, yo creo que también la Secretaría de Finanzas tiene que ver muy adecuado, debe de tener un papel adecuado.

Aquí en lo que se refiere a la labor que se tiene que hacer, en la página 5 del punto uno, dice: previamente a las jornadas notariales se tiene que tener firmado

el convenio con las autoridades del Distrito Federal involucradas con la materia del Notariado, así como con el acercamiento con los jefes delegacionales para hacerles la invitación, además de una tarea de difusión de cada uno de los 66 Módulos, a efecto de hacer conocimiento de la población de los alcances jurídicos de contar con los servicios de notario y se les permita a la población ahorrar.

Creo que aquí se puso sobre la mesa el trabajo que también debemos de hacer con las 16 Jefaturas Delegacionales. Ellos también tienen una labor ahí de gestión y evidentemente por autonomía son el principal destinatario de los problemas sociales en cuanto a servicios públicos se refiere y creo que aquí también sería bueno que precisáramos que tipos de convenios pudiésemos celebrar con las 16 jefaturas delegacionales, con la finalidad precisamente de que los 66 Módulos como lo hace bien la propuesta, tenga también mayor, tengan una mejor interrelación no solamente entre las Delegaciones, sino entre desde luego el Colegio de Notarios y los Notarios, los 66 Módulos y yo creo y yo creo que ahí estaríamos atendiendo una adecuada trilogía que nos permitiría sacar adelante que en mucho de la carga de trabajo de las atribuciones que tiene esta Comisión.

Por lo demás yo me sumo al plan de trabajo y nada más mis observaciones, comentarios, van en el afán de enriquecer en la medida que así lo considere la Presidencia y los integrantes de esta Comisión, este documento que se nos pone a consideración.

Es cuanto diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Rétiz.

No sé si hubiera alguna intervención más. Diputado Agustín Guerrero.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Sí.

Simplemente para comentar que la propuesta que el Presidente de la Comisión ha presentado, me parece muy atendible y puntual en cuanto a los temas que a esta Comisión le corresponde y esta preocupación manifiesta en el punto 3 de este plan de trabajo, en la página 6, en la cual hace referencia esta falta de certidumbre que hay del patrimonio y de la propiedad en el Distrito Federal y que es una

preocupación sustancial en la sociedad y que es muy importante este retomar por parte del Presidente de la Comisión en este plan de trabajo de revisar los procedimientos, las técnicas, proceso registral.

De tal manera que pueda avanzarse en este tema fundamentalmente en el curso de esta Legislatura porque efectivamente ha sido motivo de polémica, incluso de debate público y de malestar el que se den frecuentes casos de que una propiedad aparece con más de un título de propiedad y que se presta a malos manejos, a delitos incluso, y que debe de ser como aquí se retoma, una prioridad de esta Comisión, en revisar el procedimiento registral, de tal manera que se pueda garantizar a lo largo de esta Legislatura, lo más rápido posible un procedimiento que entiendo que también hay esa preocupación en las instituciones del Ejecutivo para que este tema que es una preocupación muy amplia en la sociedad, pueda resolverse positivamente.

En general me parece que es una propuesta de trabajo que atiende a lo que está planteado como temática y quisiera felicitar a Carlos por esta propuesta y de manifestarle y manifestarles a los integrantes de la Comisión, toda nuestra disposición de trabajo para que este plan que aquí se presenta pueda tener resultados positivos en beneficio de nuestra comunidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Gracias por los comentarios.

No sé si hubiera algún comentario.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** Nada más quería ahondar en eso.

El programa que se presenta lleva todavía un perfeccionamiento a través del tiempo. Tenemos que ir viendo nosotros y aportando todo lo que se vaya necesitando aquí con la compañera que es la Secretaria Técnica, ir viendo algunos puntos y pasárselos por escrito.

Creo que no se ha cerrado todavía, ya nada más a lo que dijo el diputado Ezequiel Rétiz, por lo que dijo el diputado Agustín, sino que tenemos que irlo enriqueciendo

poco a poco todos y cada uno de los integrantes, ir viendo lo que se vaya facilitando a favor de toda la sociedad.

Ciertamente todo se ha enfocado para beneficiar y dar seguridad a cada uno de los habitantes del Distrito Federal en cuanto a la posesión que ellos tienen. Entonces enfocado en eso, viendo por el bienestar de la sociedad, se tiene que ir perfeccionando poco a poco.

Por lo demás, también quiero comentar que se unió ya también a nosotros el diputado Agustín Guerrero.

Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Samuel Hernández.

A partir de esta primera ronda de comentarios que se realizaron, ha habido algunas propuestas que me parecen importantes, sobre todo la que ha comentado el diputado Rétiz, que propone que la versión estenográfica sea abarcada en su totalidad con el acta, que haga efectivamente el acta de la sesión.

Por lo cual, quisiéramos poner a consideración de esta Comisión de los integrantes diputados, si se toma esta propuesta, si alguien tuviera algún comentario o procederíamos a tomar la votación correspondiente a esa propuesta en específico.

Diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar en votación económica con todos los diputados integrantes de esta Comisión los que estén de acuerdo que la versión estenográfica sea tomada como el acta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse por favor levantar la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Ha quedado también la propuesta del diputado Rétiz con respecto al convenio que se tendría que generar con el Colegio de Notarios, con las 16 Delegaciones y con

esta Asamblea Legislativa en su representación de los 66 Módulos de Atención y Orientación Ciudadana que se cuenta.

Quiero comentarles, diputados, que hemos trabajado un convenio que no se ha concluido, hemos recogido con agrado esa propuesta ya que se formuló también en el Colegio de Notarios y hoy se plasma en este plan de trabajo en su página 5, y lo que hemos nosotros revisado es que se están dando las condiciones suficientes para llevar a cabo este convenio.

Creo que lo podríamos estar considerando para la próxima sesión de trabajo y también ver en estos días mandar la propuesta de convenio a cada uno de los integrantes de esta Comisión para que sea revisado por ustedes.

Sería la propuesta que podríamos nosotros plantear en este momento.

Diputado Rétiz.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, diputado.

Me sumo a lo que señala el diputado Agustín Guerrero. Creo que lo que él señaló fue parte de lo que la vez anterior tuvimos con el Colegio de Notarios.

Existe una gran incertidumbre en el acervo inmobiliario que miles de ciudadanos tienen depositados precisamente en dos instituciones, en el Archivo General de Notarías y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Cuando vino la Consejera Jurídica de Servicios Legales, cuando compareció ante estas Comisiones Unidas de Notariado y de Administración y Procuración de Justicia, Comisiones Unidas, se nos señalaba que se habían implementado algunos mecanismos anticorrupción precisamente en estas áreas y yo creo que sería muy adecuado si es que los integrantes de esta Comisión pudiésemos tener acercamiento a estas instituciones, que pudiésemos hacer una visita al Archivo General de Notarías, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y que pudiésemos ver cuáles son estos mecanismos anticorrupción que ya están implementados; y en la medida de lo posible nosotros coadyuvar también para que se dé la certeza jurídica que cada ciudadano al momento que hace un trámite ante

un Notario Público debe de tener, desde luego, y garantizado por parte del Estado, en este caso por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Yo creo que aquí lo conveniente sería acudir a una reunión, solicitarla, y verificar que están esos mecanismos anticorrupción, y repito, coadyuvar en la medida de lo posible para que se fortalezcan o ver en qué puede colaborar esta Asamblea Legislativa y principalmente esta Comisión que dentro de sus funciones tiene precisamente esta.

Es cuanto, solamente quería hacer esta observación.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Rétiz.

Si hay algún diputado más que quisiera hacer uso de la palabra.

De no haberlo, quisiera comentarles nuevamente en esta propuesta, diputado Rétiz, que tuvimos ya la oportunidad de asistir al Colegio de Notarios, donde hubo un intercambio muy importante de ideas, de opiniones, las cuales fueron recogidas con agrado, pues, por esta Comisión.

También quiero comentarles que ya tuvimos la oportunidad de asistir al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el cual su Director General nos guió por toda esta institución, por todo este edificio, esto fue el 18 de octubre del pasado mes, y entonces lo estuvimos revisando.

Quiero comentar muy breve que los mecanismos que nos enseñaron ese día, mecanismos anticorrupción, van desde cámaras de video que están pendientes de todos los registros que se realizan.

Hay personas mejor capacitadas, identificadas plenamente con algunos chalecos muy alusivos, los cuales tratan de evitar a toda costa que los coyotes sean los ciudadanos con los que estén buscando algún apoyo, alguna asesoría; ya con la gente que esté identificada como servidor del Registro Público de la Propiedad van a estar asistiendo con ellos.

Me comentaba, nos comentaba el director general que nuevamente si tenemos nosotros la voluntad de asistir al Registro Público de la Propiedad podemos hacerlo, por lo cual también pondríamos a consideración una fecha posterior para poder asistir nuevamente al Registro Público.

Por lo que hace al Archivo General de Notarías se está viendo ya la posibilidad de tener una fecha próxima que no pasara de la próxima semana para estar asistiendo, para lo cual le vamos a pedir a la Secretaria Técnica pudiera tenernos al contacto con los responsables del Archivo y generar una posible cita, obviamente se pondría a consideración de los diputados de esta Comisión para que no hubiera ningún problema con la agenda y podamos estar asistiendo todos los integrantes.

¿No sé si hubiera alguna otra intervención? Si no fuera de esa manera pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que sería la lectura y en su caso aprobación del plan general de trabajo. Por economía parlamentaria ponemos a consideración si obviamos la lectura del plan general de trabajo y vamos directamente a la votación, por lo cual le pedimos al Secretario de la Comisión proceda en votación económica poner a consideración si se aprueba el plan general de trabajo de esta Comisión de Notariado. Adelante diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión en votación económica si es de aprobarse el plan de trabajo. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

No hay en contra.

No hay abstenciones.

Aprobado el plan general de trabajo de la Comisión de Notariado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Procedemos al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedemos a pasar, por instrucciones de la Presidencia, al punto número 7, asuntos generales. Si algún diputado integrante de esta Comisión trae algún asunto que tratar se le concede la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** De no haber ninguna intervención y dado que ya se agotaron los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 2 minutos damos por concluida esta sesión.

Me comentan aquí tenemos algunos discos que en otras ocasiones fueron entregados, hemos sacado una copia nuevamente por parte de esta Comisión, los cuales se les van a estar entregando en este momento.

Muchas gracias, diputados, muchas gracias a las personas que nos acompañaron.

Muchas gracias.

